

“ESTÉTICA DE MANOS Y PIES”
(0636)

MARÍA DEL PILAR VELASCO GARCÍA

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS O CAPACIDADES) teniendo en cuenta las orientaciones pedagógicas del módulo.

1. Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
2. Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
3. Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
4. Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
5. Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
6. Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.
7. Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
8. Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
9. Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
10. Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

En la planificación del curso académico 2020/21, debido a la situación de pandemia COVID19 y con la posibilidad de que se cierren los centros educativos suspendiendo la actividad presencial, se trabajará la competencia digital, tanto en docentes como en alumnos, para poder seguir prestando la formación en la no presencialidad. Para ello se ha creado un aula virtual (Meet y Classroom), facilitando así el proceso de enseñanza-aprendizaje, la participación del alumnado, su seguimiento, evaluación y el trabajo del profesorado.

2. CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. 99 HORAS

Se respetarán los mismos contenidos del módulo aún en situación de confinamiento por la crisis sanitaria generada por la COVID-19.

U.D1. DETERMINACIÓN DE LOS PROCESOS ESTÉTICOS DE MANICURA Y PEDICURA.
Tiempo estimado: 20 horas

- Estudio estético, de manos y pies: morfología de manos y pies, detección de alteraciones relacionadas con el proceso a realizar; morfología de las uñas, localización de alteraciones relacionadas con el proceso a realizar. Ficha técnica.
- Clasificación de los servicios de manicura y pedicura. Diseño de procedimientos.
- Control de calidad en la prestación del servicio. La recepción y atención al usuario. Imagen del profesional como factor de calidad en la prestación del servicio: cuidados estéticos del profesional.
- Medidas de seguridad. Medidas de protección del profesional y del usuario. Ergonomía.

U.D 2. PREPARACIÓN DE LOS ESPACIOS, EQUIPOS, COSMÉTICOS Y APARATOS.
Tiempo estimado: 20 horas

- Identificación del espacio de trabajo donde se van a realizar los procesos de manicura y pedicura.
- Aplicación de las medidas de seguridad e higiene.
- Selección de los útiles, aparatos y cosméticos.
- Aplicación de los métodos de mantenimiento, de desinfección y esterilización

UD 3. EJECUCIÓN DE TÉCNICAS DE MANICURA Y PEDICURA. Tiempo estimado: 20 horas

- Acomodación y protección del usuario.
- Técnicas previas a la manicura: desinfección de las manos del profesional y del usuario.
- Técnica de desmaquillado de uñas: lámina y repliegue periungueal.
- Arreglo y forma: diseño de la forma de la uña a través del corte y limado: ovaladas, cuadradas, redondas, y otras.
- Técnicas del corte de uñas de manos y pies. Técnica del limado y pulimentado de las uñas.
- Técnica de acondicionamiento y retiro de cutículas.
- Técnicas específicas de manicura y pedicura masculina.
- Maniobras de masaje en manicura y pedicura: características, acciones a nivel local y general, indicaciones y contraindicaciones.
- Maniobras del masaje: clasificación, descripción y efectos.
- Parámetros del masaje: dirección, intensidad, ritmo y repeticiones.
- Pautas de aplicación del masaje de manos y pies, selección de los tipos y parámetros de las maniobras. Secuenciación.

U.D 4. ELABORACIÓN DE TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS DE MANICURA Y PEDICURA.
Tiempo estimado: 20 horas

- Clasificación de los tratamientos estéticos de manos y pies: tratamientos de alteraciones de la hidratación, la pigmentación, la queratinización, la vascularización y otras de interés estético.
- Aparatología empleada en las técnicas de manicura y pedicura: Equipos de corrientes de alta frecuencia. Ventosas. Vibradores. Cepillos. Radiaciones infrarrojas. Calentadores de parafina. Pulverizadores.
- Cosméticos específicos: criterios de selección y utilización.

-Procedimiento de aplicación de tratamientos: fases, secuenciación, temporalización, criterio de selección de técnicas y medios.

-Spa manicura y pedicura.

-Normas de uso, efectos, indicaciones y contraindicaciones de los recursos y técnicas empleados.

U.D 5. REALIZACIÓN DE LA DECORACIÓN DE UÑAS. Tiempo estimado: 19 horas

-Técnica de pulido de uñas: fases. Criterios de selección de esmaltes.

-Estilos de maquillaje de uñas: convencional, manicura francesa, maquillajes de fantasías.

-Maquillaje de las uñas. Preparación de las uñas de las manos y de los pies. Técnica de maquillaje de uñas: fases. Maquillaje correctivo de uñas: corrección de desproporciones. -Técnica de maquillaje con acrílicos. Técnicas de maquillaje con pincel, aerógrafo y punzón. -Técnicas de maquillaje de fantasía en uñas.

-Técnicas de piercing ungueal: preparación, perforación y acabado; cierre de garza, cierre de rosca.

-Pautas de asesoramiento sobre el cuidado de manos y pies.

3. ACTIVIDADES PREVISTAS.

Las siguientes actividades son las previstas tanto para la formación presencial como para la no presencial en caso de confinamiento.

- Preparación de los procesos de manicura y pedicura:
- Realización de la ficha técnica.
- Identificación de la morfología de manos y pies.
- Preparación de espacios, cosméticos, equipos y aparatos a utilizar en las Módulo.
- Aplicación de las medidas de protección del o de la profesional y del usuario o de la usuaria.
- Aplicación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos previos de manicura y pedicura. Ejecución de técnicas de manicura y pedicura:
- Realización del desmaquillado de uñas.
- Realización de arreglo y forma de uñas: corte, limado y pulimentado.
- Realización del acondicionamiento de la cutícula.
- Realización de maniobras de masaje.
- Ejecución de tratamientos de manos, pies y uñas: aplicación de aparatología: cepillos, efluvios, radiaciones infrarrojas, ventosas y vibradores.
- Aplicación de cosméticos específicos según las medidas higiénico-sanitarias.
- Integración de las técnicas, los aparatos y los cosméticos para realizar los tratamientos estéticos de manos, pies y uñas. } Decoración y maquillaje de uñas:
- Realización de diseños de distintos maquillajes de uñas.
- Clasificación de los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.
- Realización de la decoración de uñas combinando técnicas y cosméticos. • Verificación de resultados.

Visualización, por medio de libros específicos, dibujos, internet... de casos que presenten enfermedades profesionales de las manos y /o tratamientos específicos.

- Confección, sobre dibujos, esquemas de los distintos maquillados para corregir el tamaño y la forma de las uñas.
- Ejecución práctica de los distintos maquillados de uñas sobre uñas naturales.
- Elaboración de maquillados de fantasía sobre tips o uñas prefabricadas.
- Elaborar un trabajo escrito trimestral con ilustraciones sobre los temas vistos en clase.
- Preparar un dossier buscando información adicional, de los distintos tipos de uñas esculpidas
- Resúmenes de cada tema.
- Exámenes trimestrales para determinar lo aprendido.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN teniendo en cuenta las competencias del título y los resultados de aprendizaje del módulo.

1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura.
- b) Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos.
- c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario.
- d) Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura.
- e) Se han registrado en la ficha técnica los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.
- f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estas técnicas.

2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.
- b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.
- c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos.
- d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos.
- e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización.

3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura, aplicando normas de seguridad e higiene.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha planificado la acomodación y protección del usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad.
- b) Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura, aplicando medidas de seguridad e higiene específicas.
- c) Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal.

- d) Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma.
 - e) Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.
 - f) Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula.
 - g) Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.
 - h) Se han aplicado las técnicas de masaje, justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas.
4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.
 - b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.
 - c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas, cepillos, pulverizadores y parafina, entre otros.
 - d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y las medidas higiénico-sanitarias.
 - e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos en manos y pies.
 - f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.
 - g) Se ha demostrado el conocimiento de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas.
5. Realiza la decoración de uñas, combinando técnicas y cosméticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diseñado, de forma grafica, distintos maquillajes de uñas.
- b) Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.
- c) Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo y pincel.
- d) Se han aplicado técnicas de maquillaje con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón.
- e) Se han aplicado técnicas de maquillaje con productos acrílicos.
- f) Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillaje de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.
- g) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.
- h) Se han verificado los resultados, comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.

Todos estos criterios de evaluación se llevarán a cabo para una enseñanza presencial y no presencial, los criterios se adaptarán dependiendo de la evolución de la situación en la que nos encontramos de COVID-19 comenzando primero por los que resulten más adaptados para la enseñanza presencial y después los más adaptados para la enseñanza no presencial.



Conocimientos:

- Clasificación morfológica de los pies y las manos.
- Identificación de los procesos estéticos de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies.
- Identificación de los protocolos para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura.
- Realización de la toma de datos de los protocolos, datos personales e información de interés profesional del usuario o de la usuaria.
- Las instalaciones de manicura y pedicura. Distribución de espacios. El mobiliario de manicura y pedicura.
- Importancia de la luz y el sistema de renovación del aire.
- Equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura: manejo, aplicación y conservación de útiles y aparatos. Manipulación, aplicación, conservación y mantenimiento de los cosméticos. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Aplicación y mantenimiento de materiales. Técnicas de uso y mantenimiento del aerógrafo.
- Criterios de selección. Normativa en los procesos de manicura y pedicura.
- Pautas de aplicación de los métodos de limpieza y esterilización. Relación entre los materiales y el método de desinfección.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

Procedimientos de evaluación:

- Realización del protocolo de acomodación y protección del usuario o de la usuaria.
- Realización de la técnica de desmaquillado de uñas.
- Realización de la técnica de conformación de uñas.
- Realización de la técnica de limado y pulimentado de las uñas.
- Realización de la técnica de acondicionamiento y retirada de cutículas.
- Realización de técnicas específicas de manicura y pedicura masculina.
- Aplicación de masaje en manos y pies.
- Clasificación de los tratamientos estéticos de manos y pies.
- Realización de los tratamientos estéticos de manos y pies.
- Utilización de la aparatología en las técnicas de manicura y pedicura.
- Selección y utilización de cosméticos específicos según los procedimientos de uso y medidas higiénico-sanitarias.
- Realización de procedimientos específicos en la aplicación de los tratamientos.
- Aplicación de las técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.
- Clasificación de los esmaltes de uñas.
- Identificación de los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.

- Realización de diseños, de forma gráfica, de distintos maquillajes de uñas.
- Realización de técnicas de maquillaje con esmalte: mixtas, pincel, aerógrafo y punzón.
- Realización de las técnicas de maquillaje con productos acrílicos.
- Realización de técnicas de fantasía: altorrelieve, bajo relieve con punzón, pegado.
- Realización de técnicas de piercing ungüeo: preparación, perforación y acabado, cierre de garza, cierre de rosca.
- Aplicación de maquillajes de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral, marmolado y fantasía.
- Realización de técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.

Para alcanzar la evaluación positiva del módulo será preciso:

- Alcanzar calificación positiva en los contenidos, con un 5 mínimo en el examen que se realiza en la primera evaluación.
- Realizar los distintos esquemas correspondientes a los distintos temas.
- Realizar actividades y ejercicios programados durante el curso siendo éstos obligatorios.
- Obtención de calificación positiva de los distintos trabajos realizados durante el curso
- En la parte práctica, realizar los trabajos programados en la ficha técnica de trabajo en las distintas evaluaciones.

Evaluación procedimental: el 55% de la nota corresponde a la ficha con los trabajos prácticos en muñeca y en modelo si en algún momento pudieran realizarse, bien presencial o no presencial.

Se realizarán anotaciones:

- satisfactorias
- suficientes
- insuficientes, necesita mejorar.

Estas anotaciones se pueden acompañar de + o – que aumentan o disminuyen, respectivamente, la calificación.

El número mínimo de trabajos prácticos realizados se fijan con el fin de que los alumnos y alumnas aprovechen al máximo la jornada lectiva.

Hay que cumplir el número de actividades prácticas recogido en la FICHA DEL ALUMNO de cada evaluación.

El número de trabajos prácticos se realizarán presencial o no según la evolución de la situación en la que nos encontremos debido a la pandemia provocada por COVID-19.

Evaluación conceptual: el 20% de la nota que corresponde a pruebas escritas y trabajos.

PRUEBAS ESCRITAS: En cada trimestre los alumnos/as realizarán alguna prueba escrita, que tienen que estar calificadas al menos con un 5.

TRABAJOS ESCRITOS: Presentación. • Originalidad. • Fuentes bibliográficas e internet.

La realización de trabajos y la exposición de los mismos suman hasta 1 punto a la calificación global de este tipo de contenidos.

Evaluación actitudinal: será el 25% de la nota.

En la profesión de la peluquería son fundamentales unas determinadas actitudes. Al alumno se le evaluará con los siguientes ítems:

- ✓ Asistencia: puntualidad.
- ✓ Responsabilidad: material y trabajo.
- ✓ Organización en el trabajo.
- ✓ Empatía: compañerismo, ponerse en lugar de...
- ✓ Respeto: lenguaje correcto, cumple las normas.
- ✓ Iniciativa: es creativo, tiene motivación y propone.
- ✓ Participación: se implica y participa en las tareas.
- ✓ Disponibilidad: responde de inmediato.
- ✓ Saber estar: lenguaje adecuado.
- ✓ Saber trabajar en equipo.
- ✓ Apoyo entre los compañeros.
- ✓ Afán de superación.
- ✓ Formación e investigación continuas.
- ✓ Imagen adecuada.
- ✓ Aseo y atuendo adecuados a la imagen.

Se califica con las mismas anotaciones que los procedimientos.

Criterios de calificación:

- La asistencia es obligatoria, al menos, en un 80%; si el nº de faltas anuales, justificadas y no justificadas, excede de 18, no se podrá aplicar la evaluación continua al alumno y pierde la primera convocatoria final de junio; al trimestre serían 6 faltas.
- Si al alumno no se le puede aplicar la evaluación continua, volverá a realizar un examen y los trabajos que se hayan hecho más otros extras que considere el profesor.
- Las faltas de asistencia pueden ser justificadas mediante partes médicos y se tendrán en cuenta las faltas de asistencia por COVID19 si fuera necesario.
- Si los alumnos están presenciales se realizarán exámenes escritos en las distintas evaluaciones pero si hubiera un confinamiento, se daría más peso a los trabajos escritos y prácticos, afianzando más éstos.
- La evaluación será continua: el esfuerzo debe ser continuado desde el principio y no solo al final de curso.
- Se realizarán trabajos sobre el tema de la manicura y pedicura en PowerPoint y un trabajo sobre las tendencias de la moda, siendo su realización de carácter obligatorio.
- Se irán haciendo las correcciones oportunas en el momento de la ejecución de los trabajos escritos y prácticos.



- En cuanto a los trabajos prácticos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios: esfuerzo, interés, destreza, rapidez en la ejecución, adaptación de las manicura y pedicura a la forma de las uñas.
- Debido a la situación de COVID19, los trabajos prácticos se comenzarán a realizar en mano-maniquí; a medida que vaya cambiando esta situación, se llevarán a cabo entre los alumnos o en modelos externos siguiendo el orden de lista.
- El número de trabajos prácticos en maniquí y modelo a realizar se irán viendo paulatinamente.
- El alumno debe participar activamente en las actividades que se lleven a cabo relacionadas con el módulo.
- Los alumnos que a lo largo del trimestre hayan faltado con asiduidad a las clases aunque presenten justificantes en la evaluación se podrá bajar su nota hasta un punto.

Si se suspende la actividad educativa presencial, se seguiría de forma telemática a través de GSuite, favoreciendo así la evaluación continua de los aprendizajes del alumnado, permitiendo su desarrollo competencial.

7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

- Los exámenes escritos se recuperarán con, al menos, un 5 de nota después de la evaluación.
- Los trabajos que no se realicen en su momento se tendrán que presentar en la recuperación.
- Al ser evaluación continua, los trabajos prácticos se recuperarán en el momento en el que se lleven a cabo los que no se habían realizado anteriormente; una vez efectuados, quedará aprobada la evaluación correspondiente.

Las recuperaciones en muñeca y modelo se realizarán presenciales o no presenciales según en la situación en la que nos encontremos por la pandemia por COVID-19.

8. SINGULARIDADES SOBRE EL N° MÁXIMO FALTAS ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS O ACTIVIDADES NO REALIZADAS QUE DETERMINARÁN LA IMPOSIBILIDAD DE APLICAR EVALUACIÓN CONTINUA.

-Para la obtención de calificación numérica trimestral (de 1 a 10), el alumno debe asistir a clase, al menos, el 80% de las horas lectivas durante el trimestre; si el alumno tuviese un porcentaje de asistencia menor, salvo situaciones extraordinarias valoradas por el equipo educativo, estará no evaluado (NE) y no se le podrá aplicar la evaluación continua.

-Para la obtención de calificación numérica trimestral (de 1 al 10), el alumno deberá realizar todas aquellas actividades de obligado cumplimiento que se determinen a lo largo del trimestre; en caso contrario, estará no evaluado (NE) y no se le podrá aplicar la evaluación continua.

-Para la obtención de calificación numérica final (de 1 a 10) en la primera convocatoria final de junio, será necesaria la asistencia regular y, en todo caso, salvo situaciones extraordinarias valoradas por el equipo educativo, superior al 80% del curso lectivo. Si el porcentaje es inferior pierde la primera convocatoria final.

-Para la obtención de calificación numérica final (de 1 a 10) en la primera convocatoria final de junio, el alumno deberá realizar todas aquellas actividades de obligado cumplimiento que se determinen a lo largo del curso; en caso contrario, perderá la primera convocatoria final de junio.

9. PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO AL QUE NO PUEDA APLICARSE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Para aquellos alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua por faltas de asistencia o por no haber realizado las actividades de obligado cumplimiento en un determinado trimestre, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- Realización, en el trimestre siguiente o en el final de curso, de las actividades de obligado cumplimiento que se hayan determinado en el trimestre correspondiente.
- Realización de las actividades extraordinarias que se determinen.
- Realización de exámenes de carácter extraordinario que consistirán en pruebas orales y/o escritas de todo el temario correspondiente a la evaluación en la que se no se ha podido aplicar la evaluación continua, siendo necesaria la presentación previa de las actividades de los apartados anteriores.

Todos estos procedimientos se seguirán presencial y no presencialmente.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Teniendo en cuenta los informes de evaluación psicopedagógicos, si los hubiera, o la observación del profesorado ante un alumno con dificultades de aprendizaje, se adoptará una metodología individualizada y personalizada a las necesidades y capacidades del alumno.
- Las estrategias que podemos seguir son, entre otras, las siguientes:
 - agrupaciones flexibles; trabajo en grupo cooperativo, alternancia de agrupamiento, cuando pueda ser la enseñanza presencial y no presencial debido al COVID-19.
 - flexibilidad metodológica: combinación de métodos, técnicas y actividades; utilización de diversos soportes (pizarras, papel, retroproyector, aula virtual...) y diferentes lenguajes.

En este grupo hay alumnos con baja autoestima, habrá que trabajar sobre ello. Académicamente, de momento, no se aprecian problemas.

En caso de confinamiento se seguirá trabajando con el alumnado de mayor dificultades si lo hubiera, haciendo un seguimiento mayor en su aprendizaje, facilitandoles el trabajo para conseguir objetivos.

11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA ENCAMINADA A PROMOVER UNA VISIÓN GLOBAL DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONTENIDOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS teniendo en cuenta las orientaciones pedagógicas y metodológicas del módulo

- En el módulo profesional, la labor del profesorado se basa en la selección de las actividades y en la demostración práctica de dichas actividades, para que el alumnado tenga un modelo orientador a seguir. Esta práctica se realizará cuando mejore la situación de pandemia del COVID 19 para conseguir afianzar lo explicado.
- Asimismo, deberá realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, realizando anotaciones de avances y dificultades.
- El alumnado realizará actividades de manicura y pedicura, de tratamientos específicos de manos y pies, decoración y maquillaje de uñas, en modelos, aplicando diferentes técnicas según las



características. Este tipo de actividades estarán condicionadas por la situación generada por la pandemia COVID 19

- Se comenzará con procesos sencillos hasta concluir en un proceso completo, que se repetirá las veces que haga falta, según las necesidades que el docente observe en el grupo de alumnos.
- Los contenidos actitudinales se deberán tener en cuenta sistemáticamente, pues son muy importantes, sobre todo, en los contenidos referidos al trato a las personas, a la responsabilidad en el trabajo y a la rigurosidad en la información que se transmite a la clientela cuando se trabaja en ella.
- En consecuencia, estos contenidos deberán ser tratados el tiempo necesario y serán exigidos al alumnado desde el inicio hasta el final del módulo.
- El alumnado deberá ser, según avanza en el módulo, autónomo en el desarrollo de su trabajo y comprometido con la calidad de su trabajo.
- Al finalizar cada proceso, se realizará el control de calidad en la actividad realizada.
- La enseñanza será: activa y participativa, individual y personalizada, socializada, por descubrimiento, integradora e inclusiva, creativa
- Diálogos sobre la profesión y las salidas laborales.
- Fomentar la autoestima con pruebas prácticas, escritas y dialogadas.

Ante la situación de pandemia del COVID 19, los trabajos que se realicen en equipo se harán en forma digital aunque los alumnos estén presencialmente.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS MANUALES Y LOS LIBROS DE TEXTO PARA LOS ALUMNOS.

- Cuadernillo, actividades y ejercicios del módulo, que serán el guion conductor de los contenidos a desarrollar.
- Libros de texto ,que se utilizarán como material de apoyo y consulta: Altamar , Estética de manos y pies (Videocinco)
- Vídeos en internet.
- Revistas especializadas y artículos de prensa.
- Informáticos: ordenadores, impresoras, escáner.
- impresos: se utilizará la bibliografía de que disponga el departamento de imagen personal.
- audiovisuales: pizarra digital, cámara digital.
- Mano, maniquí.
- Se trabajará con las herramientas de G-Suite de Google.
- Otros recursos didácticos de carácter digital.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Debido a la situación actual de la pandemia provocada por la COVID19, durante el primer trimestre del curso se suprimen las actividades complementarias y extraescolares. En el caso de llevarse a cabo alguna actividad, se realizará de forma telemática. El desarrollo de las mismas en el segundo y tercer trimestres se supeditará a las circunstancias sanitarias del momento.



SEGUNDO TRIMESTRE

- 4 de marzo: concurso de manicura. Objetivo: plasmar en un concurso lo aprendido en clase y enfrentarse a nuevos retos.

Realizar la decoración de uñas, combinando técnicas y cosméticos.

Realizar maquillajes de fantasía sobre uñas postizas plasmando distintas técnicas.

- 19 de marzo: desfile en el Tormes, realizado por todos los alumnos del Centro. Objetivo: Una experiencia para plasmar lo aprendido y seguir aprendiendo.

Efectuar técnicas de manicura,

Realizar la decoración de uñas, combinando técnicas y cosméticos.

Hacerles ver que son capaces de lograr lo que se propongan. Cada uno comentará su experiencia para que todos se enriquezcan.

TERCER TRIMESTRE

- Visita a algún Centro de uñas.(sin determinar). Objetivo:conocer el mundo exterior de trabajo y aprender cosas nuevas. Se comentará la salida individualmente y en grupo.

14. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR EL AJUSTE ENTRE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y LOS RESULTADOS ACADÉMICOS OBTENIDOS

- Analizar si la Unidad y mi intervención han conseguido motivar a los alumnos
- Observar si he conectado con sus intereses.
- Comprobar si he explorado convenientemente sus ideas previas.
- Comprobar si las actividades propuestas suponen experiencias interesantes para el alumnado.
- Observar si los Objetivos y Contenidos han sido bien seleccionados.
- Observar si el clima de la clase es el adecuado.
- Comprobar si he detectado las dificultades y en su caso si las he abordado convenientemente.
- Calificación de exámenes.
- Calificación de trabajos.
- Corrección o autocorrección de los ejercicios.
- Observar la idoneidad de las actividades propuestas según el resultado de aprendizaje del alumnado.
- Encuesta de valoración al profesor por parte del alumnado
- Posibles contratiempos que pueden surgir en el desarrollo de la unidad: Falta de material. Disponibilidad de los recursos
- Propuestas de modificación y mejora.
